

Ciudad	Popayán			Dependencia(s) responsable(s) de la reunión		VICERRECTORIA DE INVESTIGACIONES – Consejo de Investigaciones	
Fecha	2	2	2010	Hora Inicio	Hora Finalización	Lugar de desarrollo	ACTA No
	Día	Me	Año	9:30	12:45 m	Vicerrectoría de Investigaciones	3

1. Aprobación acta

- Acta No 2 del 26 de enero de 2010

2. Reuniones

2.1. Reunión con la profesora Mabel Farfán Martínez, quien solicitó aval para el grupo de investigación “Infancia y conocimiento social en la VRI”, del Departamento de Educación y Pedagogía.

2.2. Reunión con los coordinadores de los cinco doctorados de la Universidad y la coordinadora del PFI, Adalgisa Parra.

3. Solicitudes

3.1. Solicitudes de registro de proyectos:

- 3.1.1. El grupo de Investigación en Estudios Ambientales solicita el registro de dos proyectos de investigación enmarcados en las actividades de dos jóvenes investigadores financiados por Colciencias.
- 3.1.2. El grupo de investigación Ciencias Tecnología de Biomoléculas de Interés Agroindustrial CYTBIA, solicita registro del proyecto: *Aplicación de recubrimiento a base de almidón de yuca en el tomate de mesa lycopersicon esculentun mill*).
- 3.1.3. EL grupo de investigación en Ingeniería Telemática, solicita aval para el desarrollo del *proyecto “Imagen Mantis: Desarrollo de servicio de asistencia remota para la adquisición y gestión de imágenes odontológicas sobre MantisGRID”*, financiado en la Convocatoria RENATA de Colciencias.
- 3.1.4. El grupo de investigación GICEA solicita registro del proyecto *Escultores de Alegorías. Carnaval de Negros y Blancos*.
- 3.1.5. El grupo de Investigación Estado- Nación. Organizaciones e instituciones, solicita registro del proyecto *Estrategias de control social en el período republicano temprano en las fronteras de las provincias del Cauca, 1820-1851*.

3.2. Solicitud de aval desarrollo de convenios:

- 3.2.1. Convenio ONDAS 2010
- 3.2.2. Convenio Universidad de Lumière Lyon
- 3.2.3. Convenio Ministerio de Educación “*Fortalecimiento de las dinámicas de articulación y vinculación Universidad-Empresa-Estado*”

3.3. Solicitud de apoyo económico:

- 3.3.1. EL grupo de investigación CYTEMAC solicita apoyo financiero en el marco del programa intercambio de investigadores o pasantía.
- 3.4. Solicitud aval movilidad del grupo CYTEMAC convocatoria Colciencias apoyo a movilidad.
- 3.5. El grupo de Investigación *Estudios en geología, Ecología y Conservación-GECO*, realiza aclaración respecto a la VI convocatoria interna.
- 3.6. El grupo de Investigación Hidráulica e Hidrología realiza aclaración respecto a la VI convocatoria interna.

- 3.7. El director del Grupo de investigación *Modelos Regionales de Competitividad*, Adolfo León Plazas Tenorio, solicita respaldo a joven investigadora para ser beneficiaria de las becas Roberto Carri en Argentina.

4. Comunicaciones:

- 4.1. El grupo de investigación en Toxicología Genética y Citogenética entregan los informes parciales de los siguientes proyectos:
- **ID 2390** Contrato RC - 473 de 2008, suscrito entre Colciencias y la Universidad del Cauca para el desarrollo del proyecto "Efecto de la Mezcla Ancestral y los Polimorfismos en Genes del Metabolismo y de La Reparación en el Riesgo de Cáncer por Exposición Ocupacional a Solventes Orgánicos y Pinturas"
 - **ID 2533** Contrato RC - 466-2008, suscrito entre Colciencias y la Universidad del Cauca, para el desarrollo del proyecto "Daño del ADN genómico, reparación y frecuencia de alteraciones cromosómicas inducidas por productos de la desinfección del agua en linfocitos humanos polimórficos".
- 4.2. El grupo CYTBIA entrega el informe de avance del proyecto ID 2149 *Producción y Caracterización de Empaques Termoformados Biodegradables a Partir de Harina De Yuca, Fibra De Figue y Plastificante*
- 4.3. El Coordinador del *Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico y Regional*, Andrés Castrillón Muñoz solicita pronunciamiento formal sobre el ejercicio de la coordinación de los grupos de investigación como tiempo oficial de labor académica de los docentes que han asumido tal rol ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.
- 4.4. La Dra. Luz Stella Hoyos solicita cambio de rubro y traslado presupuestal al proyecto "*Daño del ADN Geonómico, reparación y frecuencia de alteraciones cromosómicas, inducidas por los productos de la desinfección del agua en linfocitos humanos polimórficos*" ID 2390 código contrato 110345921691.

5. Varios

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Se aprueba el acta con las observaciones que se hagan hasta el viernes 5 de febrero por parte de los consejeros.

2. Reuniones

- 2.1. Reunión con la profesora Mabel Farfán Martínez, quien solicitó aval para el grupo de investigación "*Infancia y conocimiento social en la VRI*", del Departamento de Educación y Pedagogía.

La profesora explica que su intención es abrir una línea de trabajo que se pregunte cuál es el lugar del niño o niña como sujeto epistemológico e inicia esta actividad con un semillero de estudiantes; gestionó y va a ejecutar un proyecto con el Cric y el Instituto de Formación Intercultural de Caldoño que fue avalado por la alcaldía el cual sería el proyecto piloto para luego replicar. Además, manifiesta el interés de participar en el proceso de formulación de una política pública sobre la infancia en el Cauca que viene promoviendo la Gobernación.

El consejo manifiesta su preocupación de que el trabajo se disperse, ante lo cual sugiere buscar articulaciones con otros grupos de la Universidad que vienen trabajando el tema de infancia desde programas como el de Antropología- y buscar una línea de trabajo que se convierta en una propuesta de investigación que le de soporte a la Maestría en Educación. para concretar el aval, formalizar su retiro del Grupo Comunicación Educación, GEC, lo cual tendrá un beneficio práctico ante Colciencias en materia de escalafón.

2.2. Reunión con los coordinadores de los doctorados y la coordinadora del PFI

Participaron la coordinadora del PFI, Adalgisa Parra y los coordinadores de los doctorados en Ciencias Ambientales, Apolinar Figueroa; en Antropología, Cristóbal Gnecco; en Telemática, José Luis Arciniegas y en Educación, Luis Evelio Álvarez.

Los consejeros manifiestan su preocupación porque en la presentación de los investigadores de la universidad a convocatorias de becas en el extranjero, el mayor factor que los ha colocado en condición de desventaja ha sido el bajo nivel de un idioma extranjero e informan que gracias a los primeros contactos con la profesora Adalgisa Parra, se conformó un grupo de 14 estudiantes de doctorado a quienes se les va a dar un acompañamiento especial en horarios flexibles durante el mes de febrero, para ayudarles a mejorar sus resultados en la prueba Michigan, requisito fundamental para acceder a las convocatorias que están por abrirse.

Se discuten las exigencias que tienen los doctorados a nivel de un idioma extranjero. Se informa que en el doctorado en Antropología solo se exige un examen de comprensión de lectura a final del primer año de residencia, con el aval del PFI. El doctorado en Ciencias de la Educación tiene una normatividad que solo admite exámenes de segundo idioma en inglés y francés, procedimiento acordado por los rectores de Rudecolombia, donde solicitan al departamento de Lenguas Extranjeras el examen de comprensión de lectura y se presenta después de dos años en el doctorado, también puede darse en otro idioma, según el caso. En el doctorado en Telemática, es requisito de ingreso la suficiencia en inglés que aplica el PFI y no hacen ningún tipo de evaluación posterior. En el doctorado en Ciencias Ambientales exigen para el acceso el Michigan o Toefl pero se ha identificado que hay buena comprensión de lectura y escritura pero las dificultades están a nivel de conversación, lo cual constituye una debilidad que genera barreras con los profesores externos. Se comenta que en el doctorado en Ciencias de la Electrónica también exigen la prueba de suficiencia del PFI para el ingreso pero luego no hay ninguna otro requerimiento.

Se acuerda promover una reunión el martes 9 de febrero a las 4 p.m. de los coordinadores de los doctorados en la Vicerrectoría de Investigaciones para discutir la conveniencia de unificar exigencias y estrategias de apoyo desde el Sistema de Investigaciones que permitan mejorar la calidad comunicativa en un segundo idioma y ser más competitivos internacionalmente.

3. Solicitudes

3.1. Solicitudes de registro de proyectos:

3.1.1. Se da lectura a la comunicación del grupo de Investigación en Estudios Ambientales donde solicita el registro de tres proyectos de investigación enmarcados en las actividades de los jóvenes investigadores innovadores Angélica María Mosquera, María Cristina Ordóñez y Silvio Andrés Ordóñez.

El consejo hace las siguientes recomendaciones para autorizar el registro:

- Incluir en el primer proyecto el conocimiento aplicado a través de la publicación en una revista indexada, según formato de la VRI.

- Revisar los objetivos de la segunda y tercera propuesta de manera que evidencien cuáles son los resultados que se quieren lograr en el proyecto.

3.1.2. Se da lectura a la solicitud del grupo de investigación Ciencias Tecnología de Biomoléculas de Interés Agroindustrial CYTBIA, donde solicita registro del proyecto: *Aplicación de recubrimiento a base de almidón de yuca en el tomate de mesa (Lycopersicon esculentum mill)*. El consejo aprueba el registro sugiriendo que se incluya dentro de los productos a obtener, la formación de dos profesionales de ingeniería agro industrial por tratarse de un proyecto de grado.

3.1.3. Se da lectura a la solicitud del grupo de investigación en Ingeniería Telemática, para registrar el proyecto *"ImagenMantis: Desarrollo de servicio de asistencia remota para la adquisición y gestión de imágenes odontológicas sobre MantisGRID"*, financiado en la Convocatoria RENATA de Colciencias. El consejo aprueba el aval.

3.1.4. Se da lectura a la comunicación del profesor Bernardo Javier Tobar, director del grupo GICEA, donde solicita el registro del proyecto *"Escultores de Alegorías. Carnaval de Negros y Blancos"*. El consejo acuerda invitarlo a la sesión del 16 de febrero para aclarar los objetivos del mismo.

3.1.5. Se da lectura a la comunicación del grupo de Investigación Estado- Nación. Organizaciones e instituciones, donde solicita registro del proyecto *"Estrategias de control social en el período republicano temprano en las fronteras de las provincias del Cauca, 1820-1851"*. El consejo aprueba el registro requiriendo que se aclare el uso de la expresión "engrupamientos humanos" utilizada en la formulación del tercer objetivo específico.

3.2. Solicitud de aval desarrollo de convenios:

3.2.1. Se da lectura a la solicitud de aval para el Convenio ONDAS 2010. El consejo aprueba la solicitud para la continuidad del trámite.

3.2.2. Se da lectura a la solicitud de aval al Convenio Universidad de Lumière Lyon. El consejo aprueba la solicitud para la continuidad del trámite.

3.2.3. Se da lectura a la solicitud de aval para la firma del convenio con el Ministerio de Educación *"Fortalecimiento de las dinámicas de articulación y vinculación Universidad-Empresa-Estado"*. El consejo aprueba la solicitud para la continuidad del trámite.

3.3. Solicitud de apoyo económico:

3.3.1. Se da lectura a la solicitud del grupo de investigación CYTEMAC pidiendo apoyo financiero en el marco del programa intercambio de investigadores o pasantía para el pago de viáticos a un conferencista extranjero que les orientará una capacitación. El consejo aprueba la solicitud requiriendo que se hagan las correcciones en el nombre de la beneficiaria.

3.3.1. Se da lectura a una solicitud de aval para movilidad del grupo CYTEMAC en el marco de la convocatoria Conciencias. El consejo aprueba la solicitud.

3.4. Se da lectura a la comunicación del grupo de Investigación *"Estudios en geología, Ecología y Conservación-GECO"*, donde aclara aspectos relacionados con informes pendientes que le impedirían participar en la VI convocatoria interna de proyectos. El consejo aclara que ya se recibieron los informes pendientes del grupo GECO y aprueba que se dé por terminado su último proyecto, por lo cual podrán aplicar a la convocatoria interna de la VRI.

John Yanza informa que al revisar los proyectos inscritos en las convocatorias, cinco grupos presentaron dificultades y dos ya hicieron las aclaraciones. Se les dio plazo hasta el 3 de febrero para presentar la información completa o de lo contrario serán excluidos. En el momento se contactan los evaluadores externos y algunos proyectos están siendo revisados por el comité de ética.

El consejo ratifica que quien no cumpla los requisitos básicos no podrá participar de la convocatoria y los documentos pendientes como medio magnético e informes se recibirán hasta el 3 de febrero como se pidió por la Vicerrectoría.

3.5. Se da lectura a la comunicación del grupo de Investigación Hidráulica e Hidrología donde aclara que no tiene compromisos pendientes con la VRI puesto que el proyecto ya se

terminó pero se pasó por alto la remisión del informe debido a que ha pasado un tiempo importante, además se publicó un artículo y el producto de la investigación quedó para la facultad de ingeniería civil.

El consejo acoge los argumentos y le solicita enviar cuanto antes el informe faltante.

3.6. Se da lectura a la comunicación del director del Grupo de investigación *Modelos Regionales de Competitividad*, Adolfo León Plazas Tenorio, donde pide el respaldo para la postulación de la joven investigadora Carolina Quiñones como candidata a ser beneficiaria de las becas Roberto Carri. El consejo avalará la solicitud con una carta dirigida al programa de becas.

4. Comunicaciones

4.1. Se da lectura a la comunicación del grupo de investigación en Toxicología Genética y Citogenética donde entregan los informes parciales de los siguientes proyectos:

- **ID 2390** Contrato RC - 473 de 2008, suscrito entre Colciencias y la Universidad del Cauca para el desarrollo del proyecto "Efecto de la Mezcla Ancestral y los Polimorfismos en Genes del Metabolismo y de la Reparación en el Riesgo de Cáncer por Exposición Ocupacional a Solventes Orgánicos y Pinturas"

- **ID 2533** Contrato RC - 466-2008, suscrito entre Colciencias y la Universidad del Cauca, para el desarrollo del proyecto "Daño del ADN genómico, reparación y frecuencia de alteraciones cromosómicas inducidas por productos de la desinfección del agua en linfocitos humanos polimórficos".

El consejo solicita al profesor Carlos Hernán Sierra hacer la revisión del informe.

4.2 Se da lectura a la comunicación del grupo CYTBIA donde entrega el informe de avance del proyecto ID 2149 "*Producción y Caracterización de Empaques Termoformados Biodegradables a Partir de Harina De Yuca, Fibra De Fique y Plastificante*".

El consejo solicita al profesor Jorge Enrique Rodríguez hacer la revisión del informe.

4.3. Se da lectura a la comunicación del Coordinador del Grupo de Investigación en Desarrollo Turístico y Regional, Andrés Castrillón Muñoz donde solicita un pronunciamiento formal sobre el ejercicio de la coordinación de los grupos de investigación como tiempo oficial de labor académica de los docentes que han asumido tal rol ante el Sistema Nacional de Ciencia y Tecnología.

El consejo aprueba responderle manifestándole la imposibilidad de establecer una regla general para la universidad en consideración a la diversidad de los mismos, los niveles de desarrollo de los grupos y objetos de investigación, por lo cual este debe ser un ejercicio de construcción al interior de las unidades académicas bajo los principios de economía, responsabilidad, flexibilidad y compromiso.

4.4. Se da lectura a la solicitud de la Dra. Luz Stella Hoyos en el marco del proyecto "*Daño del ADN Geonómico, reparación y frecuencia de alteraciones cromosómicas, inducidas por los productos de la desinfección del agua en linfocitos humanos polimórficos*" ID 2390 código contrato 110345921691, para el cambio de un rubro presupuestal a partir de unos sobrantes y que de la partida incremental se trasladen para equipos y asegurar la compra de unos aditamentos que mejorarán los procedimientos en el laboratorio.

El consejo aprueba la solicitud para que se hagan los trámites correspondientes.

5. Varios

5.1. El consejero Álvaro Rendón manifiesta que Colciencias ha abierto convocatoria de cofinanciación para banco de proyectos y puso dentro de los requisitos que no puede participar en más de dos propuestas. El consejo acuerda elevar una solicitud formal a Colciencias manifestando la dificultad que se está presentado por esto y preguntando si esa participación es como coordinador o como investigador, o lo que sea.

5.2. El consejero Apolinar Figueroa informa que estuvo en una reunión en Planeación Nacional con los directores de 7 CONPES de varias áreas, donde se informó que se requiere conformar comités *ad hoc* con gente especializada para formular Conpes para salud, TICs, Cambio Climático y Seguridad Alimentaria. De acuerdo con sus sugerencias se acordó elevar solicitud a los rectores para la búsqueda de los especialistas que se puedan requerir para formular esas políticas y así a través de los sistemas de investigación de las universidades, proponer los participantes. Agregó que posiblemente haya allí un trabajo adicional para recomendar grupos y especialistas para incidir en cierta forma en recursos de inversión.

5.3. El consejero Jairo Tocancipá consulta si hay antecedentes de proyectos de investigación dirigidos por profesores jubilados. Se informa que éstos deben ser profesores de planta de la Universidad, por lo tanto pueden actuar como codirectores o investigadores para no tener problemas en los trámites administrativos. Se comenta que en la facultad de Ciencias de la Salud existe la experiencia de docentes cátedra *ad honorem*, que son principalmente docentes de una gran experiencia y ya jubilados.

5.4. El *Vicerrector* de Investigaciones, Eduardo Rojas informa que hay dificultades con las convocatorias de Colciencias por lo cual está prevista una reunión del Sistema Universitario Estatal, SUE, esta semana en el ministerio para discutir el tema de los recursos adicionales. Según indicó, se incluyó que en la cofinanciación todo proyecto de universidades públicas hará parte de los recursos adicionales aprobados. Los rectores ya prepararon una carta borrador para el ministerio y Colciencias argumentando que de aplicarse, estas universidades no se recibirían los recursos de los 30 mil millones adicionales aprobados a fin de año.

5.5. Ismenia Ardila informa que el Comité de Ética reactivó sus reuniones con la presidencia del abogado Franklyn Fajardo, delegado del señor *Vicerrector* y actualmente evalúa 18 proyectos participantes en las convocatorias que a su criterio requieren del aval ético.

ASISTENTES

No	Nombre y Apellido	Cargo y Dependencia	Verificación Asistencia
1	Magíster Eduardo Rojas Pineda	Vicerrector de Investigaciones	SI
2	Ph.D. Carlos Hernán Sierra	Consejero	Si
3	Ph. D. Apolinar Figueroa	Consejero	Si
4	Ph. D. Jorge Enrique Rodríguez	Consejero	Si
5	Ph. D. Jairo Tocancipá Falla	Consejero	Si
6	Ph. D. Álvaro Rendón Gallón	Consejero	SI
7	Ph. D. Héctor Samuel Villada	Consejero	SI
8	Magíster Orlando Martínez Vesga	Consejero	Si
9.	C.S. Ismenia Ardila Díaz	Profesional E. VRI	SI

EDUARDO ROJAS PINEDA
Vicerrector de Investigaciones

ISMENIA ARDILA DÍAZ
Secretaria Consejo de Investigaciones